



Concepción, 25 de mayo de 2023.-

Referencia: APRUEBA MANDATAR A REPRESENTANTE ADICIONAL DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL MARCO DE LA AGENDA DE DESCENTRALIZACIÓN.

CERTIFICADO N°7447o9

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°09
Fecha : miércoles 24 de mayo de 2023.
Lugar : Salón Gregorio de la Fuente, Edificio Gobierno Regional.

- ⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Gobierno y Descentralización, Consejero Patricio Badilla C., presentado por el Ejecutivo mediante:
- ⇒ Documento: Ord. N°1313 de fecha 09.05.2023.
- ⇒ Así acordó: Aprobar mandar a la Consejera Regional Tania Concha H, para que forme parte de la Comisión que se encuentra trabajando la Agenda de Descentralización.
- ⇒ Por 26 votos a favor y 01 abstenciones, se acuerda aprobar mandar a consejeros(as) regionales, para formar parte de las mesas provinciales de los programas de emergencia.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



IGNACIO ARAVENA URCELAY
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE


IAU/mps.



OFICIO N°: 1313/2023

ANT.: Ord. 412/2023 SUBDERE

MAT.: Invita a sumar a un representante adicional a trabajo con consejos regionales en el marco de la Agenda de Descentralización

SANTIAGO, 09/05/2023

DOCUMENTO ELECTRONICO

DE : **NICOLAS EDUARDO CATALDO ASTORGA**
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : **SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE LOS CONSEJOS REGIONALES**

1. En conformidad a la invitación efectuada mediante el Ord. citado en el Ant., cada uno de los consejos regionales de las 16 regiones del país designaron a uno de sus miembros para participar de la instancia de trabajo que hemos constituido para abordar los principales alcances de la agenda de descentralización y transferencia de competencias, además del Protocolo de acuerdo en la materia que fue suscrito por el Gobierno con los gobernadores regionales el pasado 19 de enero de 2023.
2. Al respecto, y dando cumplimiento a lo comprometido en la reunión sostenida el pasado viernes 28 de abril, por medio del presente, quisiera invitarles a designar a un representante adicional, de manera que sean 2 los consejeros regionales que participen de esta labor conjunta.
3. Le agradeceremos remitir los datos de contacto del representante definido (nombre, correo electrónico, teléfono) a Rodrigo Candia, Jefe de nuestra División de Desarrollo Regional, mediante el correo electrónico rodrigo.candia@subdere.gov.cl, a más tardar, el 15 de mayo próximo.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

NICOLAS EDUARDO CATALDO ASTORGA
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo

NCA / EOP / BND / RCS / rcs

DISTRIBUCIÓN:

1. SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE LOS CONSEJOS REGIONALES
2. CLAUDIA ANDREA MONTENEGRO - Secretaria - Gabinete
3. Jefe División - División de Desarrollo Regional
4. LOLA EVA SALOME HIERNAUX - Secretaria Ejecutiva - Secretaria Ejecutiva CID
5. NATALIA EYZAGUIRRE - Secretaria - División de Desarrollo Regional
6. NIEVES DURAN - Jefa Unidad - Oficina de Partes